



Asamblea General

Distr. general
10 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos
Tercer período de sesiones
19 a 30 de marzo de 2001

Recomendación propuesta por el Brasil, Malí, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 9 al 20 de julio de 2001,

1. **Recomienda** que se proclame el primer día de la Conferencia Día de la Destrucción de las Armas Pequeñas;
2. **Pide** a todos los Estados que el Día de la Destrucción de las Armas Pequeñas, organicen, con carácter voluntario y, de ser posible, con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, actos públicos de destrucción de armas pequeñas y ligeras, y que velen por la difusión más amplia posible de información sobre los actos que se celebren, en particular por conducto de los medios de comunicación nacionales e internacionales;
3. **Pide** al Secretario General de las Naciones Unidas que comunique esta recomendación a todos los Estados y demás participantes en las reuniones del Comité Preparatorio, incluidas las organizaciones no gubernamentales.